



**INFORMACION PARA POSTULAR AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGIA DE
LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA – CONVOCATORIA 2018**

1. Breve Descripción del Programa

Objetivo. Formar **Doctores en Psicología** de calidad internacional que posean altas capacidades investigativas, vastos conocimientos disciplinarios y científicos, y elevadas competencias para un desempeño académico actualizado e innovador.

Características. Este programa tiene un carácter académico, privilegia una formación en investigación siguiendo el modelo anglosajón de *Doctor of Philosophy* y otorga especial relevancia al rol de la cultura en las disposiciones y procesos psicológicos y los comportamientos. Se imparte en un régimen presencial y diurno, enfatiza una enseñanza por tutorías y exige una dedicación mínima de jornada completa.

Perfil de Egreso. Sus graduados serán capaces de:

1. Generar y mantener líneas originales de investigación en el ámbito de la ciencia psicológica que contribuyan tanto al incremento del acervo universal de conocimientos como al desarrollo y bienestar humano y, muy en particular, al examen y solución de problemas que involucran vínculos entre variables culturales, psicológicas y comportamentales.
2. Impartir docencia de excelencia, actualizada y pertinente al estado del arte de la disciplina, a nivel de pregrado y postgrado en universidades y centros de investigación.
3. Ejercer su trabajo académico con excelencia, demostrando un conocimiento actualizado y profundo de la ciencia psicológica y, mediante la aplicación del conocimiento científico, proponer y desarrollar investigaciones e intervenciones innovadoras.

Destinatarios. Personas con grados de Licenciado y/o Magíster en psicología, o en una disciplina afín, otorgado por un programa acreditado de una universidad nacional o de una universidad extranjera de reconocida calidad internacional.

Plan de Estudio. Abarca ocho semestres académicos (4 años) e incluye 27 asignaturas o actividades curriculares que otorgan 80 créditos en seis áreas: Fundamentos de la Ciencia Psicológica (18%), Métodos de Investigación (11%), Investigación (39%), Psicología Cultural (15%), Concentración Temática (12%), y Práctica de Docencia (5%).

- 2. Acreditación y Becas.** En 2016 este programa obtuvo su segunda acreditación por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), esta vez por un período de cuatro años (hasta **noviembre de 2020**). Estando acreditado, el programa permite que, tanto los postulantes chilenos como extranjeros, puedan postular a becas CONICYT para estudios de doctorado en Chile. La apertura del concurso de becas CONICYT tiene lugar cada año la primera semana de octubre y se cierra la primera semana de diciembre. Se recomienda a todos los postulantes al programa, mantenerse atentos a la publicación de la convocatoria y las bases del concurso, a través de la página www.conicyt.cl

3. Criterios de Selección

- Rendimiento académico en la obtención del Grado de Licenciado y/o Magister en Psicología o área afín.
- Competencia en estadística y métodos de investigación correspondientes a la formación de pregrado en psicología.
Competencia en lectura comprensiva del idioma inglés.

- Participación en proyectos de investigación.
- Participación en publicaciones científicas.
- Experiencia docente universitaria.
- Calidad de la propuesta de investigación.
- Coherencia y claridad de propósitos en el interés por ingresar al programa.
- Competencia oral y escrita en castellano, sólo en aquellos postulantes que procedan de países con idiomas distintos al castellano.

4. Postulación.

4.1. Los postulantes deberán presentar, dentro de los plazos estipulados en la convocatoria regular de cada año, una solicitud de admisión, según formulario estándar, acompañado de los siguientes documentos:

- Certificado original o copia legalizada (i) del grado de licenciado y/o magíster, (ii) del o los certificados de concentración de notas correspondientes, y (iii) del ranking de egreso del postulante en el programa de licenciatura y/o magíster en que se graduó.
- Curriculum Vitae* actualizado, incluida una fotografía reciente, tamaño carnet, con nombre completo del postulante, impresa en la esquina superior derecha de la primera página
- Declaración de propósito que explicita (i) la motivación del postulante por ingresar al programa, (ii) cómo tal motivación es coherente con su formación previa, (iii) cómo el programa puede satisfacer tal motivación, y (iv) sus planes laborales una vez obtenido el grado doctoral (máximo una carilla tamaño carta).
- Una propuesta de investigación consistente en una breve elaboración conceptual y metodológica del tema que el postulante investigaría como posible trabajo de tesis, incluyendo el nombre del profesor del programa que podría guiar su tesis (máximo dos carillas tamaño carta).
- Dos cartas de referencia, según formulario estándar, emitidas por doctores, al menos uno de ellos en Psicología. Además, al menos una de las cartas deberá ser de un académico de la universidad donde se tituló o graduó el postulante, o bien de la universidad donde actualmente labora.
- Carta de compromiso del postulante, asegurando una dedicación exclusiva al programa acompañada, cuando corresponda, de un documento de patrocinio o autorización de la institución a la cual pertenece.
- Documento oficial con los resultados del *Test of English as a Foreign Language* (TOEFL). Podrán emplearse también otras pruebas estandarizadas internacionales que el Comité Académico considere equivalentes.
- Documento oficial con resultados que demuestren el nivel de dominio oral y escrito del castellano del postulante. Este documento es exigible sólo a postulantes procedentes de países con idiomas distintos al castellano.

4.2. Habiendo cumplido con los requisitos y la entrega de la documentación, los postulantes deberán rendir (i) un examen sobre estadística y métodos de investigación y (ii) un examen sobre comprensión lectora del idioma inglés, ambos administrados por el programa. Además, los postulantes serán entrevistados por profesores del programa. En casos calificados, el primer examen puede ser sustituido por la prueba *Graduate Record Examination* (GRE) específica de psicología, y el segundo, por el TOEFL.

5. Temas de Tesis Ofrecidos para la Convocatoria 2018

La propuesta de investigación (ver **letra d en Punto 4.1** anterior) que presente el o la postulante deberá corresponder a uno de los temas enunciados a continuación. Se sugiere que, antes de escribir su propuesta tentativa de tesis, el o la postulante establezca una comunicación directa (presencial o por correo electrónico) con el profesor o profesora que ofrece el tema. Para la presente convocatoria, los temas y profesores disponibles son:

- Desarrollo cognitivo y psicolingüística evolutiva en contextos interculturales. Socialización infantil en contextos interculturales. Dra. Paula Alonqueo, paula.alonqueo@ufrontera.cl
- Influencia de factores psicológicos en el comportamiento de consumo en las sociedades postmodernas; diferencias étareas, socioculturales y de significados. Dra. Marianela Denegri, marianela.denegri@ufrontera.cl

Una vez receptada su postulación, cada postulante recibirá una carta haciendo constar que se encuentra en proceso de postulación al doctorado, carta que podrá utilizar para postular a la beca CONICYT u otra, y/o para acreditar su postulación ante cualquiera otra instancia formal.

- **Etapas 2.** Los postulantes rendirán los exámenes sobre estadística y métodos de investigación y sobre comprensión lectora del idioma inglés, y serán entrevistados. Los exámenes y entrevistas serán fijados en acuerdo con cada postulante, para ser efectuados entre el 8 y 19 de enero de 2018. Los resultados definitivos de cada postulación serán informados de manera oficial, a más tardar el viernes 26 de enero de 2018.

7. Formularios

Los documentos **Formulario de Postulación** y **Formulario para Carta de Recomendación** deben ser descargados desde el sitio web del programa: <http://doctoradopsicologia.ufro.cl/>

8. Costo

El costo del **arancel anual** del programa es \$2.700.000, pagaderos en 10 cuotas mensuales de \$270.000 en cada uno de los cuatro años que dura el programa. En los casos en que el estudiante se adjudique una beca CONICYT o equivalente y el monto de la beca sea inferior al arancel, la Universidad liberará al estudiante del pago de dicha diferencia. En el mes de marzo de cada año se debe cancelar un **arancel de matrícula** cuyo monto para el **ingreso 2018** será fijado por la Universidad y será informado oportunamente a los postulantes.

9. Información de Contacto

Dr. Lucio Rehbein, Director del Programa, lucio.rehbein@ufrontera.cl, o
Sra. Rosa Ross, Secretaria del Programa, rosa.ross@ufrontera.cl teléfono (56) 45 273 2439

Nota: Los y las postulantes que tengan dudas o dificultades con las fechas u otros aspectos del proceso, por favor consulten directamente con el Director del Programa.